

Subscripción
En Reus un mes, 1'50
ptas. Provincias, tri-
mestre, 5 id. Extran-
jero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1859

NOTICIAS

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción

ESQUEMAS DE FUNCIÓN a precios reducidos
Se reciben hasta las 10 de la noche

NUMERO SUELTO 5 céntimos.
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. - DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. - No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración: Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano,
y C.ª, Puertaferrisa, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las
Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14

COMERCIO DE FERRETERIA
Y QUINCALLA

Especialidad en artículos para construcción de edificios

RAMON SALVAT

30, Arrabal alto de Jesús, 30. - REUS

TELÉFONO NÚM. 220

COCINAS ECONÓMICAS

Surtido completo

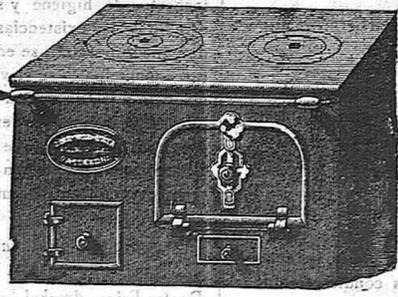
DE TODO

lo concerniente

AL RAMO

DE

FUMISTERIA



TODAS
LAS COCINAS
son aseguradas
y
garantizadas
de
infimo consumo
de
COMBUSTIBLE

SIDRAL "TEIXIDÓ,"

NOBRE PATENTADO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

¿QUEBEIS APAGAR LA SED?

¿QUEBEIS COMER A GUSTO?

¿QUEBEIS DICER BIEN?

Tomad SIDRAL

es refrescante, aperitivo y digestivo

Purifica el agua evitando infecciones.—Indispensable
a los veraneantes, viajantes, excursionistas y cazadores

EN REUS: Se surten de nuestro representante exclusivo D. CAYETANO
VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3; BAR PARIS y BAR ESQUELLA.

NOTA.—Algunos expendedores sirven al público que pide SIDRAL otro granulado si
milar, explotando el buen nombre que ha adquirido nuestro producto. Para evitar estos abusos
hemos hecho unas etiquetas de garantía que rogamos al público vea si las tienen los
aparatos medidores, y los expendedores de la comarca.

Hoy como ayer...

Fué en otros tiempos delito la huelga
colectiva. En 1902 dijeron los poderes
públicos de España que ya no lo era. Con
la huelga nació la coacción. En las dis-
posiciones oficiales quedó condenada; en
el hecho mereció las tolerancias de los
agentes de la autoridad y las benevolencias
de los tribunales. Celosos fiscales del
Supremo no pasaron en silencio estas ne-
gligencias. Los funcionarios subalternos
no las corrigieron. Entristecido el ánimo
por ser la coacción arma inseparable de
la huelga y el Estado auxiliar en cierto
modo de sediciosos, los conflictos de
1902, en las llamadas reivindicaciones
de los metalúrgicos; los de 1909, de ca-
rácter revolucionario, y los de 1912, pro-
movididos por los ferroviarios de Catalu-
ña, pusieron a debate el problema, en mu-
chos Estados ya resuelto, de la necesidad
de diferenciar en las huelgas los servicios
públicos de los privados o particulares.

Puede afirmarse que la opinión reci-
bió con agrado la mudanza de doctrina
respecto a la licitud de la huelga. La
circular del fiscal del Tribunal Supremo
de junio de 1902, algunas disposiciones
del señor Moret, y la tendencia general
de los gobiernos a regular el procedimien-
to de la reclamación y del arbitraje en
éstos conflictos, parecieron a todos los
partidos un cambio saludable de legisla-
ción; pero el abuso y la impunidad en lo
que respecta a los servicios públicos, han
determinado una evolución, muy visible
desde 1909, sobre el principio—más que
principio, instinto, necesidad o apremio—
de la defensa nacional y de la conserva-
ción social en esa clase de servicios. No

hay reacción hasta ahora en pro del esta-
do anterior a 1902, pero sí en favor de
la urgencia de que los servicios de esa
índole tengan en la ley una especulación
más acentuada que al presente. La huelga
iniciada el día 11 del actual no ha hecho
sino robustecer esa creencia.

Sorprende que se haya supuesto espe-
cializado, amparado, eficazmente custodiado
un servicio público con solo la noti-
ficación para fecha cercana del conflic-
to ha de estallar. El Estado pone en
este punto en desacuerdo sus palabras
con la ley. Porque apenas los hechos
plantean estos problemas, los califica, ya
en documentos oficiales, ya por manifes-
taciones de gobernantes, con las frases
más ásperas y con los temores más vivos
acerca de sus daños inmensos y de su
gravísima trascendencia social, y al mis-
mo tiempo mantiene para prevenir y re-
solver estas dificultades la inútil garan-
tía de la notificación de los ocho días.
Ni la ley actual, ni las Reales órdenes
de febrero de 1901, ni la circular de Gober-
nación de 20 de junio de 1902 sobre el
criterio que debe seguirse para resolver
las cuestiones que se susciten en los con-
tratos de trabajo, ni otras medidas re-
ferentes a tribunales de conciliación y
arbitraje, han sido eficaces para la defen-
sa del interés nacional en los conflictos
relacionados con esos servicios, califica-
dos por el Estado de fundamentales y
esenciales, y sin embargo, desatendidos
como muy secundarios o insignificantes.

En la circular de la Fiscalía del Su-
premo, de junio de 1902, se decía que las
huelgas por falta de luz o de agua, o
las que determinaban la suspensión ferro-
viaria, o privaban de asistencia a los en-
fermos o asilados de establecimientos be-
néficos, eran, pues, de servicios de orden

público, y otras, de humanidad. Aun fué
más terminante y expresiva la circular
del Fiscal del Supremo, don Andrés Tor-
nos, en 2 de octubre de 1912, llamando a
la huelga ferroviaria "acto de rebeldía
contra toda la disciplina social, con la
que se crea una situación anormal en el
país, perturbando los servicios esencia-
les a su vida". Pues hemos de reconocer,
con verdadera pesadumbre, que si esos
servicios son lo que las mencionadas cir-
culares expresan, y su naturaleza no es
otra que la señalada por un representa-
nte modelo de la justicia, como el señor
Tornos, hoy magistrado del Supremo,
nunca hombre político y siempre dotado
de alto espíritu de rectitud y patriotismo,
el Estado tiene en total abandono los
mismos servicios, de los cuales no se
acuerda sino en el momento en que las
huelgas provocan dificultades a los go-
biernos.

¿Qué ocurrió respecto de la última
gran huelga de la industria textil? Con
paso acelerado, tan solo para salir de una
crisis grave, se publicó un decreto, cuyos
antecedentes y fundamento acumularon
la incapacidad oficial y algunos elemen-
tos políticos cuidadosos de su propia con-
veniencia. El decreto no se cumplió; la
ley posterior no se ha cumplido, y han sur-
tido otras molestias y otras huelgas. Pa-
recido es el fracaso en lo que concierne al
conflicto ferroviario de 1912. Con una
fórmula se satisfizo la necesidad del mo-
mento, remitiendo a las Cortes la solución
definitiva, y el gobierno tomó la ley
Briand para convertirla en ley española
—acuerdo rápido para librarse del apremio
de su palabra empeñada en el ofrecimien-
to que hizo para resolver la con-
trariedad—y toda aquella obra sigue en
el archivo del Congreso, después de la
protesta general que promovió, bien poco
lisonjera por cierto para el actual presi-
dente de la misma Cámara, entonces mi-
nistro de Fomento y autor de la infelici-
sima, desechada y pronto olvidada adap-
tación.

Ningún ministro, ni partido, ni gobier-
no, ha planteado la necesidad de la ley
de huelgas para la vida nacional. Bien
demuestran los hechos esa necesidad;
después de la experiencia comenzada en
1909; bien lo demuestran las frecuentes
apelaciones a la ley marcial, a la que
deben los españoles contemporáneos re-
sidentes en las grandes capitales verdade-
ra, gratitud, sobre todo cuando los encar-
gados de aplicarla son voluntades movi-
das exclusivamente por el amor al or-
den y por el respeto a la ley, y están in-
separadas por notorios sentimientos de
moderación y de templanza.

Es muy conocida la previsión de nume-
rosos Estados para garantizar los servicios
públicos por medio de responsabilida-
des como ciudadanos y como ferrovia-
rios, exigibles a los promovedores de
estas huelgas. Hay pueblos que tienen san-
ciones para los que las inicien o las sosten-
gan y concurren a reuniones para propa-
garlas. En alguna nación no pueden los
ferroviarios pertenecer a ninguna asocia-
ción política. En todas partes donde de-
bidamente se especializa el servicio públi-
co, el huelguista, por imposición legal, re-
nuncia con su actitud a todos los dere-
chos que hubiere adquirido para disfru-
tar cesantía, pensión o retiro. No faltan
legislaciones que castigan con multas y
prisión a los promovedores de huelgas de
artículos de primera necesidad. Compá-
rense todos estos empeños defensivos de
los Estados previsoros con nuestras
leyes, y se verá aun más claramente el
desamparo de nuestro país, desamparo que
proviene de nuestra tradicional negligencia,

frecuentemente explotada, inicu-
pablemente explotada en los días presentes
por voluntades revolucionarias, a cuyas
audacias han de poner freno casi siempre
las severidades de las leyes de excep-
ción.

A las razones alegadas en otras huel-
gas para estimar fundamentales los pro-
pios servicios, se añade hoy alguna otra
de no menor importancia. No pueden
realmente nivelarse las huelgas ordinarias
con las que alaman y conmueven a la
opinión, infieren daño al tráfico nacional,
quebrantan por ello la economía del país,
suspenden o dificultan la libertad de lo-
comoción, y causan en el servicio de co-
rreos perjuicios abundantes; pero, si todo
esto no fuese bastante para una especiali-
zación salvadora de los intereses socia-
les, la reclamación imperiosamente el he-
cho de la suspensión de la vida legisla-
tiva, perjuicio bien evidente en estos días,
y bien deprimente para los Cuerpos cole-
gisladores.

Menguada idea de la dignidad, de
la energía, de la previsión, de la serenidad
de un Estado, ofrece la forzosa y
acelerada determinación de cerrar el Par-
lamento cuando se plantea una huelga de
servicios públicos. Poner el Parlamento
a merced de los sediciosos o huelguistas
no es régimen que honre a ningún gobier-
no. Y ese hecho es ya en España un ver-
dadero régimen, contradiciendo y recti-
ficando la inolvidable frase de nuestros
cronistas históricos, repetida por Cánovas
del Castillo en el preámbulo del de-
creto de convocación de las Cortes de
1876, de que nunca en España se resol-
vieron sin el curso de las Cámaras legis-
lativas los áridos negocios del Estado.

Es deber elemental procurar la con-
cordia entre obreros y patronos, esforzar-
se los ministros para lograrla, ni dilatarla
ni entorpecerla por la indignación que
producen las violencias de las organiza-
ciones revolucionarias, atender las recla-
maciones que parezcan legítimas y con-
siderar que es paternal la función de los
representantes del Estado para las necesi-
dades de los pobres y de los débiles. Pe-
ro esta labor misericordiosa no es la úni-
ca inexcusable. Nadie puede negar que
anualmente se multiplican ejemplos de
la eficacia de la propaganda de odios;
se trabaja también anualmente por las
huelgas de servicios públicos, y a título
de solidaridad se busca la unión de todos
los oficios para seguir los ensayos de la
huelga general. Todo el mundo sabe que
hay agentes y propagandistas de orga-
nismos obreros de carácter revolucionario,
y a los cuales auxilia una prensa socia-
lista difamadora que con injusticias e
injurias a los adversarios solivianta el
ánimo de infelices trabajadores. Con-
tra todo esto no tiene el Estado sino una
deficiente ley de huelgas, y en los días
de crisis, en esos servicios una preparación
muy insuficiente para satisfacer las necesi-
dades desatendidas por los huelguistas.

La intervención del Estado es impres-
cindible; pero, antes de la intervención
que las crisis reclaman, hay que poner
la legislación amparadora del interés
general. Es accidental la intervención, y la
defensa ha de ser permanente y previa-
mente estatuida. Para la sedición, la fuer-
za; para el conflicto económico, la inter-
vención; para el servicio público, una
legislación fuertemente protectora. Nos
cuidamos del orden cuando el desorden
viene; pero no nos cuidamos de impedir
que no venga. Padecemos las violencias,
sufrimos los trastornos de los servicios
truncados o anulados, cerramos el Par-
lamento, declaramos el estado de guerra,
con una fórmula de momento volvemos

a la normalidad anterior, y queda subsi-
stente la ley inervible; y hasta otra, a
los seis meses, al año, siempre en periodo
breve, siempre dejando en pie el mismo
problema, la misma necesidad y la misma
amenaza. Y así vamos viviendo.

LAS ECONOMÍAS

En el último consejo de ministros pare-
ce que han estado de acuerdo los minis-
tros sobre lo confección de un presupe-
sto económico que estando en armonía con
las exigencias de los servicios públicos lo
esté también con las fuerzas tributarias
del país.

Las economías se imponen ya que no
es posible aumentar las cargas contributi-
vas, porque venimos enfocando los resul-
tados, que la nación no puede más, la vi-
da se hace cada día más difícil, y los ne-
gocios son todos para el fisco que los mer-
ma una importante parte de sus productos
con las mil gabelas que pesan sobre ellos.

Hay que considerar que las necesida-
des modernas son más caras cada día,
porque nos vamos habituando a una serie
de comodidades de que no podemos pres-
cindir, porque sería ir contra la corriente
del progreso, y si a este exceso de gastos
unimos la diversidad de tributos con que
el Estado quiere sostener sus exigencias y
se comprenderá la situación a que ha lle-
gado el país y las dificultades de los go-
biernos para desarrollar su obra econó-
mica.

Todos los ministros han prometido re-
ducir los gastos de sus departamentos, y
creemos que está es la marcha que deben
seguir los gobiernos, si quieren afianzarse
en el poder y que los recursos con que
cuentan cubran las necesidades sin tener
que apretar los tornillos como general-
mente se ha venido haciendo.

Economía, ese es el resorte a que se
debe tocar, no a la creación de nuevos
impuestos que dificultan la vida y se opo-
nen a la prosperidad de la nación.

Digase lo que quiera, en las atenciones
que satisface el Estado hay mucho super-
fluo, que acaso no aparezca a primera
vista; pero que después de un detenido
estudio pueden ir saliendo de la superficie
y haciéndose notar perfectamente.

Nada más fácil que acabar con ellos,
pues medios sobrados tiene el gobierno
para hacerlo desligándose de todo com-
promiso y sin hacer caso de los intereses
creados, porque la mayor parte de las ve-
ces, estos tienen la culpa de que los parti-
dos no puedan poner en práctica una po-
lítica económica beneficiosa para los in-
tereses públicos.

Claro es que todo lo que tienda a me-
jorar los servicios es una obra de gobier-
no que merece el beneplácito del país,
pero esto debe ser circunstancial en algu-
nas ocasiones, porque aun en la vida par-
ticular de cada familia, cuando éstas no
pierden el instinto de conservación y do-
mina un recto criterio económico, se pres-
cinde de lujos y se reducen los gastos
para no ir derechos a la ruina.

Y si esto se hace en el seno de la fami-
lia, ¿por qué no ha de practicarse tam-
bién en el seno de la nación?

LA ESTADÍSTICA DEL CENSO

DATOS CURIOSOS

Se ha publicado el tomo segundo del
censo de la población de España en 31
de Diciembre de 1910, elaborado por el
Instituto Geográfico y Estadístico.

En este tomo se clasifican de diverso
modo y por múltiples conceptos los habi-

tantes de España. Resulta, por ejemplo, que la población, de hecho, que tenía la nación en aquel fin de año se componía de 9.725,024 varones y de 10.270,602 hembras. Quedaban, pues, desaparecidas, en el sentido más noble de la palabra, 545.638. No son muchas, dirá, tal vez, algún lector de esos que han tomado al pie de la letra aquello que dicen de que a cada hombre le corresponden doce mujeres y media. Eso es, "chez les mormons". En España cada hombre toca a una sola mujer y fracción insignificante de ella; unas seis centésimas de señora. Véase cómo el Instituto Geográfico y Estadístico, cuya acción moralizadora nunca alabaremos bastante, destruye de un golpe aquella falsa creencia que sirve de argumento Aquiles a los defensores y propagadores de la poligamia. Seamos castos. La estadística no nos consiente otra cosa. Por cada cien habitantes hay 49 varones y 51 hembras. Sólo dos mujeres más. Las que son absolutamente precisas para que haya quien vista a los santos.

Más terrible es la proporción referente al estado civil de estos 19.995,686 habitantes. De ellos sólo hay 3.645,408 varones casados, por 3.738,076 hembras del mismo estado... ¿Cómo puede ser? Muy sencillo. Porque existen 92.668 mujeres cuyos 92.668 maridos veranean fuera de puertas. Ello no habla muy bien en favor de las delicias del matrimonio. Pero los números no mientan, y el hecho es que esas 92.668 hembras tienen el marido ausente; algunas, en ignorado paradero. Otras, con la completa seguridad de no volverle a ver más el pelo.

Los solteros son más de la mitad del censo. Un número aterrador: 5.601,911 varones y 5.994,012 hembras. Claro que en estas cifras van incluidos los niños y niñas; pero, no obstante, son demasiados. Se ve que el matrimonio es un trance heroico, al que sólo apelan los valientes.

Después nos dice el Instituto que hay doble número de viudas que de viudos; 410.538 varones, por 931.974 hembras. Ya sabíamos nosotros que mueren más hombres que mujeres; pero con todo, la desproporción es evidente, y sólo se explican estas cifras pensando en la cantidad de señoras mayores que, por pura coquetería, han engañado al Instituto, fingiendo una viudez que no existió jamás. Son muchas viudas esas novecientas mil y pico, que casi llegan a un millón.

Curioso es saber también la proporción de los extranjeros que viven entre nosotros. Francia ocupa el primer lugar, con 10.809 hombres y 10.653 mujeres. Luego viene Portugal, con 7.400 hombres y 5.586 mujeres. Después Italia, luego Inglaterra y detrás Alemania. Finalmente, lo más triste de todo. De cada cien habitantes, 59 no saben leer ni escribir. El Instituto, por vía de consuelo, nos dice que en 1860 esta proporción era del 75 por 100. Dios se lo pague.

Martínez Yagües.

LA COQUETERÍA DE LA CENSURA

Los periodistas—hombres al fin—tenemos como todos los demás mortales nuestros defectillos, y por ende, esas pequeñas pasiones que refugiamos en lo íntimo de nuestras almas en determinado momento salen a la pública consideración, convirtiéndonos en víctimas de los comentarios, en blanco de la atención de las gentes.

Ahora, en los días pasados, y quizá en los venideros, los periodistas y los periodistas han hecho gala de una de estas pasiones, que no obstante ser una prueba de aulía, es de las que dicen bien en los hombres y en las cosas: nos referimos a la coquetería de la censura.

Todos cuantos tomamos parte activa en la redacción de las hojas periódicas hemos sentido el deseo de ser víctimas del lápiz rojo del censor, y por ello hemos escrito pensando tan sólo con la vista fija en que el digno oficial encargado de la revisión del periódico nos tachara uno o dos párrafos para que luego el lector supiera qué cosas tan enormes habríamos dicho cuando no obstante ser hombres respetuosos para con todo en esta ocasión se nos tachara algo de lo redactado. ¡Ahí es nada, ser censurados por la autoridad militar!

Es que, en medio de todo, los culpables de esta coquetería más que los redactores mismos, más que los publicistas y escritores, son los que dirigen y confeccionan los periódicos. Porque está explicado que en los diarios rotativos que emplean el procedimiento de la estereotipia se vean forzados para no

retardar sus ediciones, a levantar a cincel el artículo tachado; pero los otros, los que nos vemos obligados a esa norma de impresión de nuestros trabajos, el dar un trozo en blanco es pueril, ficticio, es manifestarnos como poseer de la censura, como víctimas de una coquetería inocente, que a nosotros, a los que escribimos con el cuidado de que nada se nos tache, nos asombra y encasta.

Y no queremos con esto hacer alarde de seriedad; es que vemos en este deseo de sacar medio artículo en blanco un deseo de exhibición muy humano, sí, pero no por humano menos censurable.

Se expresa con esos blancos que hay algo oculto; que existe una marejada interna, que las autoridades no quieren que salga a la superficie porque ello causaría un estado de alarma. Claro que esto es sólo una presunción, pues el público ha visto que todo ha vuelto a la normalidad sin que haya sido necesario hacer uso de la fuerza pública y que los blancos de los periódicos manifiestan tan sólo un deseo de intrigar incompatible con la seria exposición de los ideales a que muchos periódicos sujetaron siempre sus normas de conducta.

Aún hay más. Salvo raras excepciones, los que ven a diario estampadas sus firmas en las columnas de los periódicos son hombres ecuanimes, que sirven a un ideal, pero despojados de toda pasión de sectarismo, y saben por lo tanto esquivar, cuando quieren, la acción de la censura, y si ahora son víctimas de ella, no es por inconsciencia, sino porque deliberadamente buscan que sobre sus escritos haga filigranas el lápiz rojo del censor.

No están mal; *visten* esas coqueterías, si no tuvieran como consecuencia el privar al lector de un espacio del periódico por darse el gusto de que piense en sí tal vez serán ciertos los comentarios que sobre los conflictos en pie sostienen las porteras y las comadres de vecindad.

Recapitemos una vez siquiera; sustraigámonos de las pasiones, haciendo desaparecer de nuestras almas esa coquetería de la censura, que ésta merece más respetos, sea quien sea el que la ejerza, y con ello evitaremos murmuraciones y comadreos, que si bien se prestan a sostener la tensión de nervios, dicen poco en favor de aquellos periódicos que por no gozar de los privilegios de la estereotipia pueden hacer un recorrido en sus columnas e incluir otro artículo en el hueco que dejara en blanco el lápiz de la censura.

Eso es lo serio y lo correcto. Lo demás es *posse*, coquetería...

L. B.

DESPORT

FOOT-BALL

«R. C. Deportivo Español», de Barcelona, y «Club Deportivo» de Reus.

Un partido movidísimo fué el que nos proporcionó el pasado día 25 festividad de San Jaime, la Junta del Club Deportivo.

Nos presentamos al campo donde ya vimos entrenándose al equipo del «Español»; a primera vista destacamos la figura de Emilio Sanpere que nos pasó con su «school». Buscamos con ansia para ver a «Kinké», y cuando íbamos a preguntar si el tren habíase olvidado de él lo vimos mordiendo un corcho o no se qué para dar cumplimiento a sus nervios. Ya quedamos satisfechos sabiendo que no faltaba «Kinké»; nos acomodamos en buen recaudo y esperamos la señal del referé para que se pusieran los equipos en línea y empezara la contienda.

No se hizo esperar mucho el Sr. arbitro en poner frente a frente los dos equipos. Empieza el partido y empezamos a oír gritar a Sanpere. Estacionase la pelota en mitad del campo; no hay dominio. El primer goal de la tarde se lo apunta el «Español», gracias a Magniá del «Deportivo» que él mismo endilga el balón en la red de su equipo.

La decadencia en toda la línea deportiva es notoria; Sanpere aún grita; el público las emprende contra Emilio, pero éste contra el «referé», y el «referé» contra todos... y el partido va siguiendo. Nos parece que la cosa va a acabar no del todo bien. En una lucida arrancada de los delanteros de casa, Corts marca un goal estupendo de un buen cabezote. Aplausos.

En esta primera parte no márcase ningún otro goal.

El «referé» que por cierto está poco afortunado, discute con Sanpere, pues este señor cree que con ser del colegio de «referés» de Barcelona y haber re-

cibido más de una pitada en sus atribuciones, puede hacer lo que a su antojo le venga; no señor, y ante todo no hay derecho al atropello. Sanpere es un jugador de condiciones, pero está dotado de una soberbia pretensión dentro del juego que lo detesta de los cargos y facultades que posee dentro del mismo. No vimos a Sanpere aquel que nos pintan; únicamente vimos a un vulgar Sanpere. Nos gustaron mucho Armet (Pacan y Kinké); Pueo, jugó mucho y bien; y el resto cumplió como pudo. Sanpere marcó un goal en la segunda parte, y Kinké otro, siendo el resultado de 3 a 1. Contra Reus se tiraron dos *penalstys*, que por cierto llevaron un sin fin de discusiones; y los dos, noblemente, Kinké los entregó al portero. El conjunto del partido fué muy poco edificante.

Del «Deportivo» todos se portaron superiormente. Garriga, muy oportuno y sereno; las defensas excelentes; Rovira gustome mucho, fué el partido que trabajó más; los medios, podían haber hecho mejor, y a los delanteros les escasean bastante el juego combinado; los unos a los otros quítense el balón, y de esta manera no es como se llega a los dominios del goal enemigo; no obstante se defendieron mucho, y si este partido se hubiera jugado sin que Sanpere formase parte del colegio... de arbitros, seguramente que la victoria hubiera sonreído a los nuestros.

Maciste.

Crónica

Para festejar la solemne festividad de San Jaime, en la noche de anteaer fué quemado un vistosísimo castillo de fuegos artificiales en la confluencia del Arrabal y calle de Santa Ana, cuya fiesta la llevó a cabo una distinguida señora de aquel barrio.

Las proximidades de aquellas vías resultaban en extremo exiguas para contener la muchedumbre que allí se estacionó. El disparo del castillo corrió a cargo del inteligente pirotécnico de esta localidad D. José Pedrola. (a) «Escala», cuyo taller ostenta el título de «La Española», habiendo merecido la predilección de públicos inteligentes de toda España; y aunque luchaba con poca extensión de terreno, salió airósísimo de la importante prueba que le fué encomendada.

Todas las piezas disparadas, varias de ellas de múltiple combinación y de efectos sorprendentes, lo fueron hasta el final de una manera matemática, sorprendiendo agradablemente la irradiante luz y la magnificencia de colores.

Entre varias novedades que presentó el Sr. Pedrola, merecen citarse los cohetes de cabellera diamantina, y los de foco con llama, afortunada invención de efectos muy gratos de visión, y varias piezas decorativas de colores irrisados y tonos plateados que el público aplaudió merecidamente.

Como a final fué disparada una pieza de grandes dimensiones, ya que alcanzaba 4 X 6 metros, en forma de templete, apareciendo después de combinado mosaico de fuego, la preciosa imagen de Santiago apóstol.

La Junta Central del Censo ha publicado una circular referente a las inclusiones y exclusiones en el censo para la rectificación anual.

En ella se recuerdan los dos acuerdos siguientes:

1.º El padrón municipal no es el único documento que justifique la vecindad y la residencia para los efectos del derecho electoral.

2.º Para suplir la falta absoluta de ese padrón o las deficiencias del mismo, las Juntas municipales y provinciales habrán de admitir, y las Audiencias territoriales, en su caso, es de presumir que lo hagan también en el ejercicio de su independiente jurisdicción, como prueba para estimar o desestimar las reclamaciones de inclusión o exclusión del censo, aquellos documentos eficaces para justificar distrito, vecindario y residencia distintos del padrón municipal.

A las siete y media de anteaer se regresó a su domicilio de la calle de Castellar, núm. 40, 2.º, el vecino D. Pedro Altés, se dió cuenta de que había sido descerrejada la puerta del piso y cometido un robo.

Registradas minuciosamente todas las habitaciones notó la falta de los siguientes objetos: un reloj de plata, para caballero, una sortija lanzadera y una aguja, de oro, para señora, una docena de pañuelos de seda, una docena de cubiertos, y veintidós pesetas en metálico.

HIELO CRISTALINO

LLOVERA (Padró), 18.

Horas de despacho: de 9 a 1 y 1 1/2 y de 5 a 8 y media.

Después de gestiones del embajador de España en Londres, secundando instrucciones que recibía del ministro de Estado, ha podido lograrse que el gobierno inglés conceda un máximo de cantidad de pasa que podrá exportarse a Inglaterra y que será un 50 por 100 del promedio de la importación del último quinquenio, límite que si no complace las justas aspiraciones de los exportadores españoles, amplía de un modo considerable el régimen establecido en el principio por las autoridades británicas; y respecto del plazo para exportar pasas, también se ha logrado que en vez de empezar en Noviembre pueda dar principio a fines de Septiembre.

Víctima de cruel enfermedad ha fallecido en esta ciudad D. Alfonso Sabaté Rabanal, persona que por su bondad de carácter gozaba en vida de generales simpatías.

El entierro del finado celebrado en la tarde de ayer vióse en extremo concurrido de amigos y relacionados que fueron a rendirle el último tributo.

A las nueve de esta mañana se celebrarán en la iglesia parroquial de San Pedro solemnes funerales para el eterno descanso de tan bondadoso señor.

Trasladamos a su apreciable familia y en particular a sus afligidos esposos D.ª Teresa Auvé Adserías e hijos D.ª Teresa, D. Pedro y D.ª María, la expresión de nuestro sincero pesar.

Salchichón marca «EL LEÓN», fabricado exclusivamente de carnes de cerdo escogidas y frescas.

DE VENTA: Manuel Barberá.—Calle de Galera.

El Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña, en su reunión del 28 de Junio próximo pasado, acordó señalar el día 26 del próximo mes de Agosto, a las doce de la mañana, para la celebración de segunda subasta para adjudicar la construcción de un edificio escolar en el pueblo de Masó, bajo el mismo tipo de 12.380 39 pesetas y con sujeción a las mismas condiciones de la primera subasta.

La Compañía del Ferrocarril Económico de Reus a Saló, pone en conocimiento del público que a partir del próximo domingo día 30 del corriente, tendrá lugar la circulación del tren n.º 22 que sale del Arrabal a las 5:15, y el n.º 21 que parte de Saló a las 6:05.

Para ambos trenes serán valederos los billetes de 0:60 pesetas que se expendirán además desde las 6:50 en el nuevo de las 5:15.

Se abre concurso para la provisión de la plaza de secretario del Ayuntamiento de Castellvell, con el sueldo anual de 957 pesetas.

En la estación de Sans (Barcelona), el fuego ha destruido un gran depósito de traviesas de línea que había allí almacenadas, propagándose rápidamente a un pequeño depósito de mercancías.

La oportuna intervención del cuerpo de bomberos de Barcelona hizo que el siniestro no tomase el incremento que se temía.

Todo el personal de la estación trabajó con gran energía para conseguir dominar el fuego.

Las pérdidas son de importancia, no habiendo que lamentar ninguna desgracia personal.

ANTONIO BAGES CAREY Médico especialista en **VIAS URINARIAS** del Dispensario Médico Municipal.

Consulta de 2 1/2 a 4 y de 8 a 9 Mar, 38, pral. Teléfono núm. 15

La «Gaceta» publica una real orden concediendo 40.000 pesetas para la reparación de varias carreteras de esta provincia.

Por falta de número de señores concejales no tuvo efecto ayer noche la sesión de primera convocatoria del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Se ha dispuesto que los individuos del cupo de instrucción que no la hayan completado, pertenecientes a reemplazos de 1912, 1913 y 1914, declarados útiles en revisión, se incorporen a los cuerpos en que sirvieron para terminarla, a medida que sean declarados útiles.

En la sesión de moda de la tarde y las de la noche de hoy que se celebrarán en la «Sala Reus» se proyectará un escogido programa de películas de arte, entre la que figura la «Revista Pathé», con asuntos de la guerra.

La Infanta D.ª Isabel ha prometido presidir personalmente el acto inaugural de la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona establecida en Berga, cuya inauguración está señalada para el día 2 de Septiembre próximo.

Por perder el respeto a la pareja de guardias municipales encargada del orden de la Plaza de la Constitución, fueron anoche detenidos dos chicos, los que permanecieron en un cuarto de los bajos de la Casa Capitular el tiempo que creyó oportuno el jefe de rondas.

La palidez del rostro que tanto preocupa a las jóvenes, desaparece tan pronto como se corrijen los desarreglos, elijo blanco, la inapetencia y desequilibrio nervioso. Dos frascos de Jarabe Hipofosfitos Salud bastan para devolver al rostro su color sonrosado, la salud y la alegría.

Veinticinco años de maravillosos resultados.

Aviso: Rechácese todo frasco que no se lea en el exterior con tinta roja «Hipofosfitos Salud».

En representación de los vecinos de las calles Travesía de Sardá, Dr. Robert y de Morlús, y Plaza del mismo nombre, nos ha visitado una comisión para que hiciésemos público el incomprensible abandono en que se hallan aquellas concurridas vías y muchas contiguas, resultando aventurado pasar por allí por la cantidad de polvo acumulado, que excede en varias de aquellas calles, principalmente en la plaza citada, de quince centímetros de espesor.

Debemos hacer constar además que por allí no se procede al riego, lo que hace que continuamente fiote por el ambiente una espesa nube de polvo que además de resultar molestísimo constituye un seguro peligro para la salud.

Como consideramos muy justas las razones expuestas por nuestros visitantes, trasladamos la queja al Sr. Alcalde y a la comisión de Fomento para que ordene el pronto arreglo de aquellas vías.

Con motivo de haber acordado el Consejo provincial de Fomento encomendar al inspector de higiene y sanidad pecuaria el estudio de las existencias en esta provincia de ganado porcino, se encarece a los inspectores municipales se sirvan devolver cumplimentado a la Inspección provincial del ramo el estado impreso que les ha sido remitido referente al número de cabezas de ganado porcino que existen en las localidades que tan acertadamente desempeñan sus respectivos cargos.

Instituto de vacunación contra la RABIA

Doctor Frías.—Arrabal bajo de Jesús 33.—Reus

Hoy jueves tendrá lugar en el Teatro Circo una sesión permanente de cine, proyectándose entre otras cintas, la dramática de 1000 metros, «El condenado a muerte».

Por real orden se ha dispuesto que la cantidad que se asigne por Subsecretaría a cada Instituto, como importe de su dotación por el concepto de derechos de examen se dividirá en dos partes iguales; la primera mitad será abonada desde luego a los directores, secretarios auxiliares y personal administrativo en la cuantía y forma que les corresponda percibirla desde 1.º de Enero a 30 de Junio de este año, teniendo en cuenta las instrucciones dictadas para ello y el abono de la segunda mitad se hará a partir del 1.º de Julio en sextas partes mensualmente.

Los dependientes de la autoridad municipal y la policía gubernativa practican activas gestiones para lograr descubrir a los autores del robo perpetrado en la calle de Castelar.

Siguen con toda actividad en algunas fincas del término municipal de Riudoms, las obras de construcción del canal tubular del pantano de Riudecañas, para la conducción de las aguas del mismo a esta ciudad, hallándose ocupados actualmente en dichas obras unos 250 obreros.

Grains de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis, uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias

Durante la última semana la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, ha recibido por imposiciones la cantidad de 30.916:50 pesetas, y ha pagado por reintegros 4.523 pesetas, habiendo abierto 10 libretas nuevas.

Según escriben del balneario de San Hilario de Scalim, el próximo pasado domingo cayó en aquellos alrededores un gran pedrisco que devastó buena parte de aquellas cosechas.

Las piedras caían con gran profusión y eran de un volumen tan grande, que la mayoría de ellas pesaban treinta y aún treinta-cinco gramos.

La numerosa colonia de veraneantes que acuden a aquellas saludables aguas tuvieron que refugiarse rápidamente en los hoteles.

Las personas que residen en aquellos contornos no recuerdan otro pedrisco igual.

Reina gran entusiasmo en Esplugas de Francoll ante la proximidad de la carrera de bicicletas anunciada para el día 30 del corriente en dicha población.

La carrera esta areservada a los ciclistas de la Conca de Barbará, admitiéndose las inscripciones hasta la noche del día 29.

Los dependientes de la autoridad detuvieron y expulsaron de la ciudad, el día de San Jaime, a varios sujetos forasteros sospechosos e indocumentados que no acertaron a justificar su permanencia en esta ciudad.



Todas las misas que de 9 a 11 se rezarán en la Parroquia de la Purísima Sangre el próximo sábado, día 29, serán aplicadas por el alma de

D. Francisco Vallverdú y Palau

Que falleció el día 24 de Julio del año 1914

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa doña Franseisa Baró y Casas, hijos Francisco, Teresa, Magdalena y Josefa, madre, padre político y demás familia (presentes y ausentes), al recordar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les suplican su asistencia a alguna de dichas misas, por lo que por tal favor les quedarán sumamente agradecidos,

No se avisa particularmente.

Reus 27 de Julio de 1916.

—Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores a las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

—Vacante la plaza de farmacéutico titular de Gandesa, dotada con el haber anual de 727 pesetas, se anuncia su provisión mediante concurso, debiendo los que aspiren a desempeñarla, presentar sus solicitudes documentadas en la secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días.

—Para un buen servicio y económico, tanto a la carta como a cubiertos, las habitaciones todas recién reformadas y excelente servicio a todo hospedaje, lo encontrarán en el HOTEL RESTAURANT IMPERIAL, San Pablo, núm. 20 (frente el Liceo).

TELÉFONO 3.737 — BARCELONA
EL DR. BOSCH UCCELAY,
 Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz, y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la calle de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.
 En Barcelona, Consejo de Ciento 344, pral.

OCUPACION

Se desea para algunas horas del día, en concepto de trabajo a la comisión, recaudación de alquileres o de alguna sociedad u otra faena análoga, persona de reconocida seriedad, competencia y garantía.

AZUFRE

PRODUCTO ESPAÑOL
 Dicho azufre ha sido analizado en la Estación Enológica de esta ciudad y según dictamen facilitado del análisis practicado en dicho establecimiento resulta que suscrito por el Sr. Director D. Claudio Oliveras el dictamen es el siguiente: DADA LA PROPORCION DE AZUFRE PURO QUE CON TIENE LA MUESTRA ANALIZADA, PUEDE SER EMPLEADA SIN INCONVENIENTE PARA COMBATIR EL OIDIUM DE LA VID (Malura vella).

En virtud de dicho dictamen este azufre se vende al precio de 16 pesetas saco de 46 kilos, en la calle de Rosich núm. 8, Reus.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 26 de Julio de 1916

Nacimientos

Emilio Trill Arroyo.

Matrimonios

Eduardo Bigorra Recasens, con Teresa Amorós Ollé.—Valentín Casanovas García, con María Rexach Blay.

Defunciones

José Figueras Anguera, 52 años, Puvill Oriol 9 —Alfonso Sabaté Rabanals, 63 años, Plaza de Prim 7.—Luis Salvat Prats, 44 años, Abadía 7.—José Climent Rabasó, 62 años, Hospital Civil.—Arturo March Battle, 38 años, Camino Aleixar 22.

Cruz Roja Española

Comisión del partido de Reus

La Junta de Gobierno de la Comisión de Partido de la Cruz Roja Española en Reus, hace público que a partir de esta fecha queda disuelta la sección de Bomberos, que venía sosteniendo esta benéfica institución.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Pantaleón.
 SANTOS DE MAÑANA.—San Victor.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	35 con kilos	462'—
> cabrío	5 >	22'800
> vacuno	4 >	774'—
> de cerda	7 >	422'—

Total reses 51 > > 1.680'800

El conserje, P. Badía.

Telegramas

Madrid, 28.

COMENTARIOS POLITICOS

La desanimación política es general y al Congreso si asisten media docena de diputados:

La única noticia comentada fué la que dió ayer un personaje de la situación, según el cual en los primeros días de septiembre se verificarán las elecciones parciales que quedaron en suspenso por motivo de la huelga.

Comentando la situación, escribe *El Universo*:

"El conde de Romanones atento a su tranquilidad y reposo de los días presentes, está comprometiendo su situación política de ma-

Al suprimir el estado de guerra, reconoce que en lo interior renace la calma, y al no dejar hablar a los periódicos, prueba solo su temor de que hablen de cosas que personalmente le intranquilizan.

Confía en el olvido del tiempo, y hace mal, porque esta vez el tiempo no va a ser desmemoriado. No sabe como le van a salir a la cara todas culpas y va a perder hasta los calificativos admitidos de conde travieso y astuto, pues en esta ocasión no ha mostrado ni lo uno ni lo otro."

NOTAS DENOSTIARRAS

San Sebastián.—El Rey vendrá de Santander el jueves para asistir a las carreras de caballos.

Ha llegado el Nuncio de Su Santidad, que se hospeda en la residencia de la Compañía de Jesús.

El conde de Romanones manifestó anoche que no ocurría nada en ninguna parte y que el ministro de la guerra aplaza por un día su regreso a Madrid.

Hoy llegan en automóviles las autoridades francesas de Bayona, Biarritz y Pau, que serán obsequiadas en el monte Igüeldo con un banquete presidido por el gobernador civil.

EMIGRANTE SOSPECHOSO

Coruña.—A bordo del trasatlántico inglés Oransa, que zarpó ayer para la Argentina, se presentó un emigrante que hablaba con marcado acento gallego y dijo ser natural de Vigo. Aun cuando llevaba todos los documentos en regla, un oficial de lbuque sospechó y practicadas averiguaciones resultó que el emigrante no era gallego, sino un marino alemán, que fué inmediatamente desembarcado.

REGRESO DE UN DIPLOMATICO

Tánger.—Después de conferenciar con el general Jordana ha regresado a Tánger el ministro español señor Serrat.

LOS PUEBLOS DAMNIFICADOS

Soria.—Se ha comunicado a los alcaldes que envíen inmediatamente una relación de los treinta o cuarenta pueblos damnificados, con los daños sufridos por cada localidad.

La guardia civil ha prestado valiosísimo concurso en los trabajos de salvamento.

Se desea una mujer

con poca familia, para cuidar el piso de un caballero solo. Se darán habitaciones gratis. Razón: Girada 6, 1.º, de 6 a 7 tarde.

PARA COMBATIR LA

TOS

No hay específico que supere á los renombrados

CONFITES CARPA

PROBARLOS ES ADOPTARLOS

Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la BLENORRAGIA (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

PRECIO: FRASCO PTAS. 4

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Circo

Sesión permanente de cine para esta noche.—Expléndido programa de películas.

Sala - Reus

Extraordinarias sesiones de cine todos los jueves, viernes, sábados, domingos y demás días festivos.—Películas exclusivas de la casa Pathé, de París.

Centro Técnico-Administrativo

Plaza de la Fuente 16, y Palma 2.

TARRAGONA

DIRIGIDO POR

D. ENRIQUE BAYONA

ABOGADO

Tramitación y defensa de toda clase de asuntos administrativos hasta su terminación en la vía contencioso-administrativa. Presentación y retirada de documentos en los Registros de la propiedad de la provincia. Representante en Reus: D. Patricio Sevilla, Arrabal Robuster 28.

PERSONA PRÁCTICA

de contabilidad y correspondencia, se ofrece para casa de pequeña industria, a todo estar o por horas, o bien como cobrador, administrador de fincas o cosa análoga. Razón en esta imprenta.

Se ha encontrado la salvación de la Vid

El Sulfato de cobre se substituye por el

ZOTAL

ZOTAL cura las enfermedades de las viñas, Oidium, Mildew, etc.

Regar o embadurnar las cepas con ZOTAL, dos partes de ZOTAL por 100 de agua.

De venta en droguerías y farmacias Representante en Tarragona, A. Lorenzo.—Estanislao Figueras, 94.

HACE FALTA DEPENDIENTE y APRENDIZ

para un comercio de Mercería y Novedades de esta. Informarán en esta imprenta. IMPRENTA CELESTINO FERRANDO.—REUS.

Carbón Mineral Aglomerado

para cocinas económicas y calefacción

30 por ciento más económico que el COK

COTIZAMOS: Carbones Asturianos y Regionales en grandes cantidades. ENCARGOS: Rechs, 15, 1.º, 1.ª (Travesía S. Juan).—Telef. 185.



Esta es la verdadera bolsa de los

Litinoides Serra

Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de sabrosísima agua de mesa, maravilla de salud. Exigid el nombre registrado LITINOIDES en letra blanca sobre fondo azul.

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

A. SERRA.-REUS

EN COLOR AZUL

Pensión Francesa

FRANCISCO RECASENS

75 habitaciones todas dotadas con agua corriente, caliente y fría y muchas con cuarto de baño.

Pensión desde 7 a 10 pesetas con habitación sencilla, y de 10 a 15 con cuarto de baño; trato general de Hotel y confort de primer orden.

Coehe a la llegada de los trenes y vapores

Vergara, 4, (junto Plaza de Cataluña) BARCELONA

LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Teléfono 3627 - Calle del Pino, 5, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Análisis químico biológicos de orinas, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor
INFANTA ISABEL DE BORBON
saldrá el día 4 de Agosto de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor
P. DE SATRUSTEGUI
saldrá el día de Julio de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, el 00 de Lisboa y el 00 de Cádiz para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME
El vapor
MONTSERRAT
saldrá el día de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor
ALFONSO XIII
saldrá el 16 de Agosto de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Gostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor
MANUEL CALVO
saldrá el día 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor
LINEA DE FILIPINAS
saldrá el día de Agosto de Barcelona, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo, los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El vapor
LINEA DE FERNANDO POO
CATALUÑA
saldrá el día 2 de Agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, deméasescalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agente en Reus, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3**
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás islas

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA
(GUILLY-CHAILLIERE-BIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

10 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

Representante y depósito en REUS, J. Vilanova Sagalá, Sol y Ortega, 11, pral.

RELOJERÍA

- DE -

MELITON FREIXAS

PRECIO FIJO

PLAZA DE PRIM, NUM. 9, REUS

PRECIO FIJO

Pongo en conocimiento de la clientela y del público en general que la

Relojería Freixas

de la calle Mayor, núm. 15, se ha trasladado a la Plaza de Prim, núm. 9, a la misma RELOJERÍA RIGAL, donde el ex-propietario queda en calidad de operario de dicho establecimiento.

En esta casa, siendo propiedad de Melitón Freixas, encontrarán todas las novedades en Joyería, Platería, Relojería, Bisutería, Objetos propios para Regalos y un inmenso surtido en Peinetas, Pasadores, Diademas, Abanicos de todas clases y de todos gustos y varios artículos de gran novedad.

Gran taller de reparaciones en Joyería y Relojería
* * y todo lo concerniente en este ramo * *

PRECIO FIJO **PRECIO FIJO**

Cajas de embalaje, para vender

se hallan en esta imprenta

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Julio de 1915

DE REUS A LÉRIDA
Salida 8'22 Llegada 11'22
> 13'35 > 20'05
> 17'59 > 22'13
> 20'30 > 0'22

DE LÉRIDA A REUS
Salida 5'30 Llegada 9'46
> 8'29 > 12'29
> 11'56 > 20'17
> 15'— > 17'58

DE REUS A TARRAGONA
Salida 7'38 Llegada 8'11
> 9'56 > 9'86
> 12'54 > 12'84
> 14'30 > 14'60
> 18'08 > 18'38
> 20'50 > 20'80

DE TARRAGONA A REUS
Salida 7'35 Llegada 8'10
> 9'10 > 9'50
> 12'17 > 12'45
> 16'36 > 17'14
> 19'25 > 20'03

LINEA DE VALENCIA
Salen de Saló para Valencia:
a las 9'18, 11'15, 0'02
> 6'11, 17'17 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia a Saló:
a las 4'19, 15'14, 18'36
> 0'35, 9'17 (desde Benicarló)

DE REUS A BARCELONA
Salida 5'03 (por Villafranca) Llegada 9'38
> 7'25 (por Villanueva) > 8'48
> 8'49 > 9'23
> 14'13 > 13'27
> 17'16 (por Villafranca) > 17'42
> (por Villanueva) > 21'44
> 20'37
> 21'25 > 23'28

DE BARCELONA A REUS
Salida 5'26 Llegada 9'23
> 8'33 > 10'36
> 9'20 > 12'47
> 13'— > 16'15
> 15'23 > 19'24
> 19'49 > 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA
Salida 7'17 Salida 9'29 Llegada 10'37
> 10'41 > 11'19 > 11'24
> 13'17 > 14'24 > 14'58
> 16'30 > 18'57 > 19'47
> 19'49 > 21'11 > 21'47
> 22'01 > 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS
Salida 6'13 Llegada 7'17
> 6'30 > 8'39
> 7'01 > 8'43
> 12'17 > 13'11
> 17'27 > 19'12
> 20'14 > 21'20

SALIDAS DEL TRANVIA DE SALOU
(Combinado con el tren de Valencia)
A las 8'25—15'00—16'35.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que seguirá desde el 10 de Julio de 1916

Salidas de Reus (Arrabal Robator)	Salidas de Saló
Tren núm. 24 a las 6'50	Tren núm. 23 a las 7'40
> 26 a las 8'25	> 25 a las 9'15
> 2 a las 10'25	> 11 a las 11'20
> 12 a las 15'—	> 1 a las 16'—
> 34 a las 16'35	> 35 a las 18'40
> 38 a las 19'20	> 37 a las 20'05

Extraordinarios en los días festivos
Salidas de Reus (Arrabal).—Tren número 28, a las 11'15.—Tren núm. 32, a las 15'55.

Salidas de Saló.—Tren núm. 27, a las 12'10.—Tren núm. 33, a las 18.—Tren número 41, desde Mas Calbó, a las 19'40.

Billete ordinario a ptas. 0'75.—Billete de ida y vuelta, ptas. 1'05.—Niños de 3 a 7 años, ida y vuelta, 0'60
Tarifa especial núm. 4 de billete de ida y vuelta a ptas. 0'60. Se expiden estos billetes desde el día 10 de Julio para los trenes que salen de Reus a las 6'50, pudiendo utilizarse para el regreso todos los trenes que salen de Saló hasta las 16 inclusive, siendo completamente nulos para los trenes siguientes.

En los domingos y días festivos se expenderán billetes de ida y vuelta a 0'60 hasta el tren de las 11'15, válidos para el regreso hasta el de las 18, siendo también nulos para los trenes posteriores.

Tinta negra, fija

«SESORHELOS»

Es de superior calidad, por lo que se recomienda por sí sola.
Esta tinta debe ser empleada en todos los escritorios, por ser inalterable. No oxida el papel.
De venta, en la Imprenta de D. CELESTINO FERRANDU, Arrabal de Sta. Ana, 35.—REUS.

LINEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el 20 de Julio el vapor BARCELONA.
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

INFANTA ISABEL, 25 de Julio.—Puerto Rico y Habana.
Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarién Banes y Nipe, con trasbordo en Habana y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (Muelle de las Baleares).
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: **Rómulo Bosch y Alsina**, Paseo Isabel II, n.º 4, piso 1.º—Barcelona.

TINTURA

MORA

LA MEJOR AGUA PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA

de hermoso castaño o magnífico negro

LA TINTURA MORA es la Reina de las Tinturas.
LA TINTURA MORA no daña ni ensucia.
LA TINTURA MORA permite rizar el cabello.
LA TINTURA MORA no contiene nitrato de plata.
LA TINTURA MORA ondula y vigoriza el cabello.
LA TINTURA MORA es la que la prueba la adopta.
LA TINTURA MORA es la mejor joya del tocador.
LA TINTURA MORA es la más sencilla aplicación.
LA TINTURA MORA puede aplicarse sin lavar el cabello.

JUGO DE ORO

Prodigiosa agua puramente vegetal para teñir el cabello blanco de RUBIO y conservarlo como en su edad más juvenil, JUGO DE ORO no daña, al contrario, vigoriza y tonifica el cabello. Su uso se recomienda por su admirable sencillez.
De venta en REUS: Cayetano Cavallé, Plaza Constitución, 16, y calle Mar, 2, Droguería.

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.
Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. Sardà Hermanos e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

Establecimiento de **Sardà Hermanos**
Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

ALTAS y BAJAS

para la Contribución

Listas de Embarque.
Justificantes de Revista, etc., etc.

DE VENTA: En esta imprenta